

BOLETÍN DEL CÍRCULO DE EMPRESARIOS VASCOS NÚMERO 81. JULIO 2016

# 81

## **LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DEL FUTURO YA ESTÁ AQUÍ**

Por Josu Sánchez  
Presidente de Elkargi SGR

## **UNA TDT SÓLIDA PARA UN FUTURO SÓLIDO**

Por Alejandro Echevarría  
Presidente de UTECA

## **PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA ESPAÑA EN 2016**

Por Joseba Barandiaran  
Unidad de España de BBVA Research



CÍRCULO DE EMPRESARIOS VASCOS





**JORGE  
SENDAGORTA  
GOMENDIO**

**R**ecientemente hemos conocido los resultados del Barómetro de los Círculos 2016, cuyo objetivo es una vez más analizar con rigor los principales problemas socioeconómicos que afectan a nuestro país y plantear las soluciones más acertadas. En él se pone de manifiesto que en los últimos años España ha logrado afianzar su recuperación y acelerar la creación de empleo, una referencia muy positiva que confirma las pautas que deberán seguirse en el futuro. Pero el análisis del Barómetro también concluye que nuestro crecimiento y estabilidad siguen precisando otros cambios estructurales que ayuden a corregir determinados desequilibrios de la economía española y afrontar con mejor preparación sus importantes retos. La senda futura del dinamismo económico y de la creación de empleo y riqueza pasa por un plan de actuación del que deben ser elementos destacados: la mejora sustancial de nuestro sistema educativo; la eliminación de las disfunciones de nuestro mercado laboral –cuyas consecuencias más palpables son el elevado desempleo y la alta tasa de temporalidad–; una economía del conocimiento con mayor y más eficiente inversión en investigación y desarrollo tecnológico; un tejido empresarial más ágil en la renovación de sus productos y servicios; una administración pública transparente, eficiente y bien dimensionada; un sistema fiscal que combata el fraude y la economía sumergida y fomente el ahorro y la inversión, y todo ello en un escenario de estabilidad política y cohesión territorial en el que sea posible integrar objetivos de competitividad, equilibrio y sostenibilidad. La determinación con la que apliquemos estos cambios necesarios marcará el devenir del bienestar en nuestro país. Su concreción requiere desde luego un consenso político suficiente, pero también la comprensión y el respaldo decidido de nuestra sociedad.

## LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DEL FUTURO YA ESTÁ AQUÍ

**JOSU SÁNCHEZ**

Presidente de Elkargi SGR

**Vivimos momentos cruciales**, fundamentales para el nuevo futuro que ya se está gestando. La crisis económica y financiera ha sido de tal envergadura que casi nada de lo que hasta hace unos años dábamos por cierto e incuestionable aguanta imperturbable en estos momentos. Pero lo que parece incontestable es que, en los nuevos escenarios que irán surgiendo, nuestras empresas seguirán siendo las indiscutibles protagonistas de la actividad económica y las catalizadoras de una parte sustancial de las relaciones humanas.

En mi condición de empresario, y como Presidente de ELKARGI, constato que en los últimos tiempos el volumen de financiación está aumentando, y todo hace indicar que lo seguirá haciendo; que el destino de la financiación es mucho más «sano» que meses atrás, es decir, que los empresarios estamos aumentando nuestras inversiones; que se está reduciendo el ratio de morosidad empresarial, y que existe abundante liquidez para la financiación de proyectos. Todo ello, y a corto plazo, redundará en una bajada del coste de la financiación para las empresas, que se ha reducido de manera sensible y en muy poco tiempo.

A pesar de las circunstancias que, casi de manera permanente, convulsionan la evolución económica mundial, en estos momentos convivimos con un mercado financiero con tipos de interés muy bajos, aunque desiguales para pymes y autónomos. De hecho, las empresas que están buscando financiación a través de ELKARGI pueden obtener su préstamo desde Euribor +1%. Este

coste era impensable apenas hace unas semanas.

Y es que este ciclo de expansión monetaria al que asistimos encierra una oportunidad que, para nosotros los empresarios, no se va a repetir y que, sin duda, debemos aprovechar. No hay mejor momento que este, en el que existe un excedente de liquidez, para reestructurar nuestros balances, para adecuar sus números y prepararlos para el crecimiento.

Además, como empresarios, no podemos dejar de plantearnos si realmente contamos en estos momentos con los instrumentos financieros más adecuados. Dicho de otra manera, ¿qué herramientas financieras necesitamos para hacer frente al crecimiento de nuestro negocio? A mi juicio, la respuesta es clara: necesitamos poner en marcha nuevos instrumentos financieros, contar con una financiación complementaria a la existente y disponer de herramientas propias centradas en la

industria, y todo ello sustentado en un marco de colaboración público-privado.

Esta crisis ha puesto de manifiesto un muy importante nivel de apalancamiento de nuestras empresas, en términos relativos, frente a su generación de caja. Lo que no ha hecho sino, por un lado, evidenciar las limitaciones intrínsecas de la financiación bancaria, y por otro, abrirnos la puerta, de par en par, a nuevas fórmulas financieras. No en vano, las empresas con menor poder de negociación se han visto obligadas a buscar nuevas formas de financiarse. Situación especialmente palpable en el segmento de las pymes.

Es en ese contexto en el que han surgido nuevas formas de financiación que, «llave en mano», han sabido o están sabiendo adecuarse a nuestras necesidades, presentes y futuras: la financiación complementaria. Cuando hablamos de esta financiación tenemos que partir del hecho de que ésta no tiene por qué sustituir a la bancaria. En la mayoría de los casos puede ser un complemento y estar sustentada, en otros muchos, en fondos bancarios, aunque construida en forma diferente; financiación a través de fuentes que cubran necesidades a las que no da respuesta el canal bancario tradicional.

Fuentes que permitan optimizar las soluciones más adecuadas, construidas en base a unos atributos aprendidos con esta crisis que, en muchos casos, acaban siendo más importantes que el coste mismo de la financiación: la diversificación de las propias fuentes financieras, la flexibilidad y la agilidad en los procesos de acceso a dicha financiación. Fuentes en las que pueden ser

**LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA HA SIDO DE TAL ENVERGADURA, QUE CASI NADA DE LO QUE HASTA HACE UNOS AÑOS DÁBAMOS POR CIERTO E INCUESTIONABLE AGUANTA IMPERTURBABLE EN ESTOS MOMENTOS**

los inversores los que asumen el riesgo del crédito... En resumidas cuentas, la financiación alternativa intermedia las necesidades que, como empresarios, tenemos de inversión y de crédito, de inversores y de empresas.

Las ventajas que ofrece este «nuevo mundo financiero» que se está configurando van desde las que acabo de mencionar a la capacidad de obtener plazos muy largos y llevar el negocio a realidades donde antes no podíamos ni imaginar, pasando por obtener una mayor capacidad de negociación, poder apalancar más nuestros balances y garantizar la deuda con otros elementos del activo, sin olvidar que, además, a los empresarios nos ofrece una flexibilidad absoluta.

El abanico de soluciones a nuestro alcance es muy amplio. Sin ir más lejos y desde ELKARGI, tal y como viene recordando nuestro Director General Marco Pineda, podemos acompañar en el diseño y elaboración del «traje financiero a medida» que, cada día más, van a necesitar nuestras pymes. No en vano existen diferentes instrumentos alternativos de financiación en función del origen de los fondos: desde el factoring, leasing o diversos préstamos –con fondos bancarios no tradicionales– hasta las emisiones de deuda, el capital riesgo, *crowdfunding*, fondos para adquisición de acciones por parte de los empleados o *private placement*, entre otros, cuyos fondos, mayoritariamente, provienen de fuentes diferentes a la financiación bancaria. Un mapa de alternativas para las empresas, que ya saben que en ELKARGI cuentan con un aliado para tal fin.

Y en ese contexto, ¿qué implica la llegada de Balisea III? Pues sin duda supone implementar la necesidad de mayor liquidez, capital y control del riesgo por parte de las entidades, lo cual conlleva también admitir la necesidad de una más que probable desintermediación bancaria y, por ende, una puesta en valor de la financiación complementaria. Mayor variedad de so-

**ESTA CRISIS HA PUESTO DE MANIFIESTO UN MUY IMPORTANTE NIVEL DE APALANCAMIENTO DE NUESTRAS EMPRESAS, EN TÉRMINOS RELATIVOS, FRENTE A SU GENERACIÓN DE CAJA**

luciones financieras, coincidente con el trabajo decidido de las instancias europeas por establecer mecanismos de protección al consumidor. Desde Europa ya se están impulsando estas fórmulas, hecho que se confirma cuando desde los organismos comunitarios se acepta que, mediante el crecimiento de la financiación no bancaria, «se podría

**EN RESUMIDAS CUENTAS, TODO HACE INDICAR QUE, A FUTURO, LA FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA CRECERÁ DE FORMA RELEVANTE, SIN QUE POR ELLO LA FIGURA DE LAS ENTIDADES BANCARIAS QUEDE FUERA DEL ECOSISTEMA FINANCIERO. FINANCIACIÓN BANCARIA Y ALTERNATIVA PARA UN FUTURO LLENO DE SOLUCIONES COMPLEMENTARIAS**

limitar la ausencia de recursos financieros en una próxima crisis».

En resumidas cuentas, todo hace indicar que, a futuro, la financiación complementaria crecerá de forma relevante, sin que por ello la figura de las entidades bancarias quede fuera del ecosistema financiero. Financiación bancaria y alternativa para un futuro lleno de soluciones complementarias.

Para poder consolidar este futuro que se vislumbra será necesario abordar cuestiones como el fortalecimiento de la capacidad avalista; el establecimiento de líneas de financiación específicas con garantía de las SGR; apoyar, impulsar y fortalecer los préstamos participativos; potenciar formulaciones adecuadas de recursos de capital para impulsar el redimensionamiento de nuestras empresas... Cuestiones que ELKARGI quiere afrontar con determinación.

En todo caso, y junto al caleidoscópico mundo financiero que nos viene, quedan cuestiones importantes por resolver, imprescindibles para nuestro futuro, entre las cuáles destacaría el tamaño y dimensionamiento de nuestras empresas, la formación de los equipos humanos, las figuras del Concierto Económico y el Cupo, que tienen una importancia vital para el desarrollo económico de Euskadi, y los desequilibrios que se están produciendo en nuestra demografía, que amenazan la sostenibilidad del ecosistema social, económico y político.

Además, no es entendible que, ante una demanda interna aún débil y una demanda externa con problemas, con los niveles de paro existentes y con su incidencia en el consumo y en la confianza de la ciudadanía, se sigan aplicando procesos y políticas de ajuste que, aunque necesarios, deben ir acompañados de políticas de crecimiento que a los empresarios y a nuestras empresas nos permitan primero resistir y después abordar el proceso de recuperación con garantías de éxito. Por eso, se hace absolutamente necesari-

ria la adecuación y flexibilización de los objetivos temporales de los déficits, así como la articulación paralela de políticas y proyectos de estímulo económico y de inversión.

En estos tiempos en los que solo es valorado lo nuevo, si en algo debiéramos estar de acuerdo es en que el camino que no debemos tomar es aquel por el que transitamos durante los años anteriores de la crisis, el mismo que nos ha conducido a un abismo del que nos está costando salir, y que ha supuesto, y sigue haciéndolo, tanto sacrificio y dolor a las personas, familias y empresas.

Vivimos momentos muy especiales ante los que hacen falta coraje, decisión, paciencia y prudencia, virtudes que nunca debiéramos alejar de nuestro lado. Cuando la sombra de la terrible crisis vivida recientemente es aún perceptible, y cuando debemos esforzarnos por pasar página y retomar la senda que temporalmente abandonamos, estamos obligados, como seres humanos que somos, a levantarnos y a otear de nuevo el horizonte en busca de ese futuro que nos espera.

Y ese futuro solo lo ganaremos trabajando con optimismo, con fortaleza, determinación, sacrificio y pasión, creyendo firmemente que lo que hacemos es por el bien de nuestra empresa, de nuestros empleados y de nuestro país, que también se lo merece.

**ADEMÁS, NO ES ENTENDIBLE QUE, ANTE UNA DEMANDA INTERNA AÚN DÉBIL Y UNA DEMANDA EXTERNA CON PROBLEMAS, CON LOS NIVELES DE PARO EXISTENTES Y CON SU INCIDENCIA EN EL CONSUMO Y EN LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, SE SIGAN APLICANDO PROCESOS Y POLÍTICAS DE AJUSTE QUE, AUNQUE NECESARIOS, DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE POLÍTICAS DE CRECIMIENTO**

**POR LO TANTO, MIENTRAS EXISTA UNA PYME, UN AUTÓNOMO O UN EMPRENDEDOR, SEGUIRÁ EXISTIENDO ELKARGI. DONDE HAYA UNA EMPRESA Y UN PROYECTO EMPRESARIAL, ALLÍ ESTARÁ ELKARGI**

Muy a mi pesar, no puedo por menos que constatar que hemos ido abandonando algunos de los valores y hábitos que siempre nos acompañaron, sobre todo aquellos que tenían que ver con la altura de miras, el consenso y aunar voluntades y esfuerzos para construir entre todos un futuro mejor.

Y es por ello por lo que instituciones públicas, entidades financieras, partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicatos, empresarios, profesionales liberales, absolutamente todos, tenemos el deber de retornar a los orígenes que marcaron los fundamentos éticos de nuestras respectivas actividades, para de esta forma hacer posible la primacía de la ética y del bien común sobre cualquier otro modelo sustentado en esos falsos ídolos que tanto han proliferado en los últimos tiempos.

Termino. ELKARGI surgió de una necesidad, la que tenían las empresas vascas de acceder a la financiación en las mejores condiciones posibles, y esa necesidad, que permitió aunar esfuerzos y compartir un proyecto común, sigue existiendo en estos momentos, y estoy seguro de que perdurará en el futuro. Por lo tanto, mientras exista una pyme, un autónomo o un emprendedor, seguirá existiendo ELKARGI. Donde haya una empresa y un proyecto empresarial, allí estará ELKARGI. 🍷



**28 de abril de 2015.** José María Marín Quemada, Presidente de la CNMC. De izda. a dcha., Javier Urizarbarrena, Pilar Canedo, José M<sup>a</sup> Marín Quemada y Agustín Markaide.

**22 de mayo de 2015.** José Ignacio Goirigolzarri, Presidente de Bankia. De izda. a dcha., los Sres. Ampuero, Querejeta, López Gandasegui, Pradera, Goirigolzarri, M<sup>a</sup> Luisa Guibert y Markaide.



**19 de junio de 2015.** Josu Jon Imaz, Consejero Delegado de Repsol. De izda. a dcha., los Sres. Sendagorta, Imaz y Barrenechea.



**20 de julio de 2015.** II Premio Reino de España a la Trayectoria Empresarial. De izda. a dcha., los Sres. Ferrer, Aburto, Urkullu y SM El Rey.



**14 de septiembre de 2015.** Ángel Toña, Consejero de Empleo y Políticas Sociales. De izda. a dcha., los Sres. Careaga, Jainaga, Videgain, Sendagorta, Toña y Guibert.



**2 de noviembre de 2015.** Alfonso Alonso, Ministro de Sanidad y Presidente del PP en el País Vasco. De izda. a dcha., los Sres. Sendagorta, Bergareche, Alonso y Galán.



**10 de noviembre de 2015.**  
El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, D. José Manuel García Margallo.



**25 de enero de 2016.** Arantza Tapia, Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad. De izda. a dcha., los Sres. Unda, Echevarría, Palacio, López Gandasegui, Tapia y López Atxurra.



**7 de marzo de 2016.** D. Antón Costas, Presidente del Círculo de Economía. De izda. a dcha., los Sres. Galindez, Velasco, Urrutia, Ormazabal, Costas y Bergareche.



**25 de mayo de 2016.** D. Félix Sanz, Director del CNI.



## UNA TDT SÓLIDA PARA UN FUTURO SÓLIDO

**ALEJANDRO ECHEVARRÍA**

Presidente de UTECA

**Las elecciones generales** del 26 de junio han sido las octavas que hemos cubierto las televisiones privadas. Sobre decir cuánto han cambiado no sólo nuestros hábitos, sino nuestro país, desde aquellas elecciones de 1993, las primeras en las que teníamos presencia las televisiones privadas del país.

Felipe González y José María Aznar accedieron a enfrentarse cara a cara ante las cámaras de Antena 3 y Telecinco. Los debates se emitieron con una semana de diferencia y, 23 años después, se siguen estudiando en las universidades y mencionando cada vez que se acerca una cita electoral porque la televisión continúa siendo el medio que la mayoría de los votantes elige para informarse sobre política y sobre las elecciones.

Según el CIS del mes de mayo, el 76% de los españoles se acerca a la política a través de la televisión un mínimo de dos o tres días por semana, y un 58% lo hace todos o casi todos los días. Para conocer la magnitud de estos datos han de ponerse en contexto. Pues bien, frente a este uso de la televisión, los periódicos son el medio de información habitual para un 33% y la radio es elegida por el 27% de los españoles.

Estos datos nos demuestran que la televisión es, por tanto, un vehículo cultural que cohesionan las sociedades y transmite valores que contribuyen al progreso democrático. Es, también, agente dinamizador del ecosistema audiovisual. A nadie se le escapa que las producciones audiovisuales y cinematográficas desempeñan un importante

**LA SOLIDEZ DE LA TELEVISIÓN EN ABIERTO SE CONSTATA CUANDO, 25 AÑOS DESPUÉS DEL NACIMIENTO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS EN NUESTRO PAÍS, Y PESE A UN ENTORNO DIGITAL Y MULTIPANTALLA, CONTINÚA SIENDO EL MEDIO PRINCIPAL DE INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO DE LAS SOCIEDADES DESARROLLADAS**

papel en la configuración de la marca España y que, detrás de proyectos de gran éxito, está la televisión.

Sin embargo, a la hora de forjar la formación de opinión, es conveniente matizar que no todas las formas de distribución tienen igual relevancia. La televisión en abierto tiene una penetración prácticamente universal en los hogares españoles, convirtiéndose en un vertebrador de la sociedad española.

La solidez de la televisión en abierto se constata cuando, 25 años después del nacimiento de las televisiones privadas en nuestro país, y pese a un entorno digital y multipantalla, continúa siendo el medio principal de información

y entretenimiento de las sociedades desarrolladas. En nuestro país alcanza cotas notables, estando a las puertas de alcanzar las cuatro horas diarias de consumo medio.

Además, la pluralidad de la televisión en abierto se acentuó durante el pasado mes de abril con la incorporación de nuevos canales a la TDT, pasando de cuatro a ocho operadores privados con licencia para emitir. La incorporación de nueva oferta propicia una mayor y mejor segmentación de audiencias, en beneficio de público y anunciantes, y se presenta como un estímulo para la inversión y el crecimiento del conjunto de industrias vinculadas a la televisión.

Ante estos datos, cabría pensar que la industria televisiva goza de una situación jurídicamente segura y estable. Sin embargo, la realidad es completamente distinta. La consolidación de la televisión en abierto en nuestro país ha tenido lugar pese a un complicado tránsito regulatorio y tecnológico que, lejos de desestabilizarnos, nos anima a seguir reclamando una regulación que garantice el desarrollo sostenible de un sector tan relevante para la vida de los ciudadanos.

### **El complicado tránsito regulatorio y tecnológico del sector**

En 2015 se cumplieron cinco años desde que se culminó el proceso de transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre (TDT). Es un corto tiempo de vida, pero en el que se han tenido que afrontar escenarios

cambiantes e inciertos. De hecho, este aniversario coincidió con el cierre de nueve canales y la puesta en peligro de otros ocho derivados de las vicisitudes jurídicas originadas por defectos normativos de la Ley General de Comunicación Audiovisual.

La propia migración a la TDT ha supuesto un ejemplo de esfuerzo e inversión de los operadores privados pese a que gestionan sus cadenas en un entorno de incertidumbre regulatoria y jurídica. Lo anterior, sumado a la transformación tecnológica que nuestro sector, como muchos otros, debe afrontar, dificulta el desarrollo eficaz de cualquier iniciativa empresarial.

Otro de los escenarios inciertos que ha vivido y continúa viviendo el sector es el de la resintonización de las emisiones derivada de la atribución de determinadas frecuencias a los operadores de telefonía móvil. Consideramos que, aunque limitado, el espectro radioeléctrico es lo suficientemente amplio como para acoger a los diferentes actores que necesitan del mismo para llevar a cabo su labor.

Una planificación y correcta gestión de la asignación espectral ayudaría a asegurar el ancho de banda necesario para ofrecer una televisión gratuita de calidad y acorde a los actuales avances tecnológicos.

Nadie puede negar que es imprescindible una TDT sólida para que el desarrollo efectivo de innovaciones tecnológicas lleguen al gran público. Conviene recordar que, gracias a las inversiones de las televisiones privadas, hoy en día son posibles tecnologías como el HD y se están implantando otras como 3D, UHD, Dolby 5.1, Smart TVs y nuevos sistemas como el HbbTV.

Por otro lado, los operadores privados tienen una serie de cargas adicionales a través de obligaciones o establecimiento de limitaciones que dificultan la labor de distribución de contenidos audiovisuales y, en definitiva, discriminan a la TDT frente a otros modelos de distribución.

**UNA PLANIFICACIÓN Y CORRECTA GESTIÓN DE LA ASIGNACIÓN ESPECTRAL AYUDARÍA A ASEGURAR EL ANCHO DE BANDA NECESARIO PARA OFRECER UNA TELEVISIÓN GRATUITA DE CALIDAD Y ACORDE A LOS ACTUALES AVANCES TECNOLÓGICOS**

**EL RÉGIMEN DE LICENCIAS DEBE FORTALECERSE, ELIMINANDO LIMITACIONES Y ASEGURANDO QUE LOS LICENCIATARIOS POSEERÁN ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y ANCHO DE BANDA NECESARIO PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UN SERVICIO DE TELEVISIÓN DE ALTA CALIDAD. LO CONTRARIO ÚNICAMENTE BENEFICIARÍA A OTRAS FORMAS DE DISTRIBUCIÓN**

Por ello, una de las principales reclamaciones del sector se centra en la equidad de tratamiento de las plataformas audiovisuales. Con la irrupción de nuevos actores que compiten directamente con la TDT, es razonable demandar una revisión de las condiciones exigidas a estas plataformas alternativas, aparejando la igualdad en las obligaciones, tanto económicas como de funcionamiento.

### **Las reformas que construirían una TDT sólida**

En estos últimos tiempos se hacen cada vez más patentes algunas de las reivindicaciones históricas de la industria televisiva. Por ello, me gustaría hacer un breve repaso por los seis ejes que consideramos esenciales para garantizar la viabilidad del sector.

#### **Reforma de la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA)**

La presente ley tiene un corto recorrido, pero estos años han sido suficientes para que el sector haya constatado que no garantiza la estabilidad jurídica de las televisiones en abierto.

El régimen de licencias debe fortalecerse, eliminando limitaciones y asegurando que los licenciarios poseerán espectro radioeléctrico y ancho de banda necesario para ofrecer a los ciudadanos un servicio de televisión de alta calidad. Lo contrario únicamente beneficiaría a otras formas de distribución.

#### **Mejora de la planificación y gestión de la asignación espectral**

La TDT depende críticamente de la asignación de espectro radioeléctrico, un recurso escaso y con alta demanda para usos alternativos a la televisión. Distintos informes europeos refuerzan la idea de que el valor social y económico de la televisión digital terrestre justifica su mantenimiento en una coexistencia ordenada con otras plataformas. Ante potenciales intentos de reducción del espectro asignado a la

TDT, consideramos imprescindible dotar de seguridad jurídica a los actuales licenciatarios como mínimo durante el periodo de plazo de vigencia de sus licencias, obviando cualquier iniciativa que pueda suponer modificaciones estructurales de importancia.

#### **Equidad en el tratamiento de las distintas plataformas audiovisuales**

Actualmente, los licenciatarios de TDT estamos legalmente obligados a financiar la televisión pública estatal y la producción cinematográfica, a la que hemos aportado casi 2.000 millones de euros desde 1999.

Dadas las obligaciones singulares a las que se ven sometidos los operadores de televisión en abierto, parece necesaria una revisión crítica de las condiciones exigidas a las plataformas alternativas de distribución, competidores directos de la TDT en términos de audiencia, adquisición de contenidos y en el mercado publicitario.

#### **Adaptación de la Ley de Propiedad Intelectual a la realidad digital**

Es prioritario que se lleve a cabo una revisión general de la Ley de Propiedad Intelectual que la adapte a la realidad digital y ajuste los múltiples derechos reconocidos por la ley española a los países de nuestro entorno. Mientras tanto, la industria televisiva se ve legislada por una ley estancada, que deriva en una realidad legislativa poco adaptada a la realidad digital.

#### **Modelo sostenible de financiación de RTVE**

El sistema de financiación de RTVE instaurado en 2009 sacó a la Corporación del mercado publicitario y, en paralelo, conllevó la obligación de aportación de los operadores privados a su financiación. Diversos estudios han demostrado que una eventual vuelta de la financiación a través de la publicidad supondría una distorsión del mercado publicitario, con el consiguiente daño a los operadores privados y, además, no

### **DIVERSOS ESTUDIOS HAN DEMOSTRADO QUE UNA EVENTUAL VUELTA DE LA FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE LA PUBLICIDAD SUPONDRÍA UNA DISTORSIÓN DEL MERCADO PUBLICITARIO, CON EL CONSIGUIENTE DAÑO A LOS OPERADORES PRIVADOS**

solucionaría los problemas financieros de la misma, que pasan por una revisión del modelo de gestión y por un proceso de reestructuración para adaptarse al contexto sectorial.

#### **Producción audiovisual y revisión de la Ley del Cine**

La actual Ley del Cine fue implantada en 1999, en un contexto económico radicalmente distinto al que vivimos en la actualidad. Obliga a los operadores de televisión en abierto a destinar una parte considerable de sus recursos económicos a la producción cinematográfica pero, paradójicamente, niega a las productoras de las televisiones la condición de tales y las relega a una condición de meras financiadoras. No consideramos que defender a los productores independientes sea defender al cine español, porque el cine español ha experimentado un giro radical en los últimos años gracias a la participación, promoción e inversión que los radiodifusores hacemos en él. Por ello reclamamos que las productoras cinematográficas integradas en grupos audiovisuales ostenten los mismos derechos que las productoras cinematográficas denominadas independientes.

Es conveniente desbloquear situaciones de estancamiento regulatorio que condicionan el futuro del sector y

que no permiten cimentar una industria sólida, alejada de incertidumbres jurídicas.

El ecosistema audiovisual no podría entenderse sin las televisiones privadas que, a través de la oferta de 21 canales en abierto, son las principales productoras de contenidos audiovisuales tanto de televisión como de cine, contribuyen a la financiación de RTVE e impulsan un sector, el audiovisual, que genera de forma directa 5.500 millones de euros y fuente de empleo para casi 80.000 personas.

Nos encontramos a las puertas de una nueva legislatura. Una legislatura en la que se pueden llevar a cabo reformas que alejen al sector de la incertidumbre en la que ya llevamos demasiado tiempo viviendo. Solo siendo capaces de comprender y apoyar los cambios que demanda la industria en este especial momento, se atribuirá a este sector el relevante papel en la economía nacional y en la construcción de la marca España. 🇪🇸

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA ESPAÑA EN 2016

**JOSEBA BARANDIARAN**

Unidad de España de BBVA Research

**A lo largo del año en curso** y también durante el siguiente se espera que el crecimiento de la economía española se mantenga, en promedio, alrededor del 2,7% y que, de producirse este escenario, se creen un millón de puestos de trabajo en el acumulado de los dos años. En el caso de la economía vasca, la previsión es algo menor y rondaría un 2,5% promedio en el bienio, con una generación de empleo en torno a los 37 mil.

En todo caso, hay que hacer notar que se percibe una mezcla de fuerzas contrapuestas que podrían sesgar estas previsiones en distintas direcciones. Por un lado, las tendencias de los indicadores que se van conociendo confirman que el crecimiento continúa por encima del 3%, lo que de seguir así durante los próximos meses apuntaría a un mejor escenario del que aquí se prevé. Por otro, aunque los soportes del crecimiento económico de los últimos trimestres se mantienen, algunos de ellos se han debilitado y ciertos riesgos se han confirmado, mientras que otros continúan latentes. Esto da como resultado un entorno de mayor incertidumbre, que podría llevar a una desaceleración durante los próximos trimestres.

A nivel interno, no se observa una desaceleración significativa de la actividad en los datos publicados, a pesar de que la incertidumbre sobre la política económica se mantiene elevada. Sí se observa un empeoramiento en las perspectivas en indicadores más cualitativos, como por ejemplo la Encuesta BBVA de Actividad Económica o la confianza del consumidor que publica

el INE. Sin embargo, parece que la acción de otros factores está compensando actualmente dicho incremento de incertidumbre. Por ejemplo, a pesar de que algunos de los vientos de cola que han apoyado la recuperación vayan perdiendo fuerza, se mantienen positivos y explican que la creación de empleo continúe. En todo caso, la probabilidad de ocurrencia de algunos riesgos se incrementa y, en el escenario previsto, es posible que se observe una ligera desaceleración de la actividad, tanto en España como en el País Vasco, en los próximos trimestres.

Con los datos actualmente disponibles en este segundo trimestre de 2016, la economía española encadenaría cuatro trimestres consecutivos con un crecimiento del PIB en torno al 0,8%, lo cual sesga positivamente las previsiones para el año.

**A NIVEL INTERNO,  
NO SE OBSERVA UNA  
DESACELERACIÓN  
SIGNIFICATIVA DE LA  
ACTIVIDAD EN LOS DATOS  
PUBLICADOS, A PESAR DE  
QUE LA INCERTIDUMBRE  
SOBRE LA POLÍTICA  
ECONÓMICA SE MANTIENE  
ELEVADA**

Dicho crecimiento, algo menor en el caso de la economía vasca, se debe a la fortaleza de la demanda interna y, fundamentalmente, del consumo de los hogares: su renta disponible se ve favorecida por el petróleo barato, la rebaja fiscal y la mejora en el empleo. Sin embargo, por otro lado se observan crecimientos más moderados de algunas partidas del gasto público, así como de la inversión.

Por su parte, la demanda externa mantiene una cierta dualidad: las exportaciones de servicios continúan mostrando un comportamiento excepcional, que impulsará particularmente a las regiones turísticas y a Madrid. Por el contrario, las exportaciones de bienes, relativamente más importantes para algunas economías regionales como la vasca, están negativamente influenciadas por el deterioro en las perspectivas de crecimiento de algunas economías emergentes. Por último, aunque la recuperación de la inversión en vivienda parece consolidarse, no lo hace a un ritmo tan dinámico como se preveía inicialmente.

En resumen, las contribuciones de las distintas partidas de la demanda agregada no han variado demasiado durante los últimos trimestres, si bien se observa una menor participación de la demanda del sector público, así como el efecto de un menor crecimiento en algunos de los socios comerciales.

Diversos factores han minorado los riesgos relacionados con las perspectivas de crecimiento de la economía mundial. Entre ellos destacan la mejora de las expectativas sobre la actividad en China, una reversión parcial en la

tendencia a la baja de los precios de las materias primas (favoreciendo a las economías emergentes), y la percepción de que la Reserva Federal de los EE.UU. acomodará las subidas de tipos a un ritmo que no ponga en peligro el crecimiento de su economía. Además, el precio del barril de petróleo se mantendrá sustancialmente por debajo de su nivel de los últimos años. Y por otra parte, la política monetaria seguirá con un tono expansivo, mientras que la fiscal pasará de la neutralidad a ser ligeramente expansiva.

Sin embargo, se debilitan algunos de los soportes de la recuperación. La mejora del escenario global es débil y frágil, y las tasas de crecimiento no alcanzarán las observadas durante el último quinquenio (3,2%) o durante la década anterior a 2008 (4,0%). Asimismo, el repunte en los precios del petróleo que comienza a observarse parece tener como principal origen un ajuste por el lado de la oferta, no tanto una recuperación de la demanda mundial. Adicionalmente, aunque el Banco Central Europeo (BCE) ha anunciado una amplia batería de medidas (reducción de los tipos oficiales, inyecciones de liquidez, compra de activos, etc.), la capacidad de impulsar el crecimiento a través de la política monetaria puede estar acercándose a su fin.

Por un lado, el beneficio derivado de la reducción de costes financieros en las operaciones de crédito no podrá prolongarse mucho más para empresas, familias y sector público: tanto por la barrera nominal que supone el nivel 0% de los tipos de interés, como por la rigidez a la baja que, por motivos de solvencia, alcanzarán las primas soberanas o la financiación al sector privado. Por otro, el beneficio derivado de la depreciación del tipo de cambio del euro, con la consiguiente mejora de competitividad de las empresas españolas, ya se habría producido en su mayor parte. Y, adicionalmente, 2016 tampoco contará con el impulso fiscal observado el año anterior, en el que el conjunto de ad-

**LA MEJORA DEL ESCENARIO GLOBAL ES DÉBIL Y FRÁGIL, Y LAS TASAS DE CRECIMIENTO NO ALCANZARÁN LAS OBSERVADAS DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO (3,2%) O DURANTE LA DÉCADA ANTERIOR A 2008 (4,0%)**

ministraciones públicas implementaron medidas discrecionales equivalentes a un 1% del PIB.

Estas fuerzas contrapuestas entre diversos soportes del crecimiento se produce en un entorno en el que, se han materializado algunos de los riesgos que se vislumbraban y otros continúan latentes. El incumplimiento del objetivo de déficit público de 2015 podría deteriorar la credibilidad del proceso de consolidación fiscal de la economía española. Asimismo, aún y cuando se apruebe la nueva senda de consolidación propuesta por el Gobierno en funciones, las medidas prometidas en el Programa de Estabilidad y Crecimiento precisarán una ejecución rigurosa. Incluso en este escenario, es

**EL INCUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DÉFICIT PÚBLICO DE 2015 PODRÍA DETERIORAR LA CREDIBILIDAD DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

muy difícil que el conjunto de las Comunidades Autónomas y, en particular, algunas de ellas alcancen el objetivo propuesto. En principio, no es este el caso del País Vasco, que cuenta con un punto de partida más holgado.

En cualquier caso, el incumplimiento del objetivo de déficit no está exento de costes. En primer lugar, implica introducir en la senda de crecimiento económico una volatilidad innecesaria (debido a la diferencia de los impulsos fiscales que habrá entre 2015 y 2016). En segundo lugar, implica tener que compensar de alguna manera en el futuro las medidas discrecionales que se tomaron el año pasado y que son, en buena parte, las que originan la desviación respecto al objetivo. Todo ello genera incertidumbre sobre la forma que tomará el ajuste durante los próximos años. Y lógicamente, la credibilidad puede ser un activo que se deteriora rápidamente. Si bien las consecuencias de la desviación sobre el coste de financiación del emisor soberano han sido limitadas por el momento, en buena parte por el alivio que supone la compra de activos por parte del banco central, es evidente que este apoyo no se mantendrá sine die. Es por ello que, en una economía con un nivel de deuda como el de la española, la contención del coste de financiación resulta fundamental para apuntalar la solidez de la recuperación.

La incertidumbre sobre el futuro de la política económica se mantiene elevada, si bien los costes derivados parecen ser limitados por el momento. Como ya se ha comentado, la falta de formación de un Gobierno en España no parece haber impactado de manera evidente en los indicadores de actividad. Pero eso no significa, ni mucho menos, que dicho impacto en el PIB no se esté produciendo realmente. En particular, se estima que las actuales previsiones de crecimiento para España podrían ser dos y cinco décimas mayores para 2016 y 2017 respectivamente, frente a un escenario en el que no se

hubiera producido el incremento de incertidumbre sobre política económica observado en el primer cuatrimestre del año. Es más, no es descartable que dichos efectos negativos continúen aumentando a futuro. Por todo ello, para revertir dichos efectos y avanzar en un proceso de consolidación fiscal virtuoso, el nuevo Gobierno debería implementar una batería de reformas ambiciosas, que permitiera incrementar el crecimiento potencial de la economía española y reducir su elevada tasa de paro estructural.

BBVA Research publicó recientemente una propuesta en este sentido, dirigida a aumentar la eficiencia y equidad del mercado laboral español. Sus objetivos son los de aumentar el atractivo de la contratación indefinida, modernizar la negociación colectiva, implantar un sistema impositivo que favorezca la creación de empleo y tratar de mejorar las políticas de empleo, tanto las activas, como las pasivas. Los beneficios de avanzar en esta dirección pueden ser elevados, como ha señalado el análisis del cambio en la respuesta de los salarios a la actividad económica, observado durante los últimos años. Y permitiría sentar las bases para poder evitar que, en futuras recesiones, se vuelva a dar una destrucción de empleo tan intensa como la observada.

Por otra parte, el próximo Gobierno debería de fijar como objetivo

**LA INCERTIDUMBRE SOBRE  
EL FUTURO DE LA POLÍTICA  
ECONÓMICA SE MANTIENE  
ELEVADA, SI BIEN LOS COSTES  
DERIVADOS PARECEN SER  
LIMITADOS POR EL MOMENTO**

**EN RESUMEN, LA ECONOMÍA  
ESPAÑOLA CONTINÚA CON  
LA RECUPERACIÓN Y EL  
CRECIMIENTO SE MANTIENE  
EN TÉRMINOS ANUALIZADOS  
ALREDEDOR DEL 3%**

primordial el de mejorar y mantener la credibilidad sobre el control de las cuentas públicas, y en particular, sobre los desequilibrios de las Comunidades Autónomas. En un principio, los gobiernos regionales han realizado un esfuerzo considerable durante estos años. Sin embargo, dos factores han frenado el proceso de ajuste: por un lado, la ausencia de disciplina de mercado por el acceso a financiación a través del Fondo de Liquidez Autonómica; por otro, la falta de certidumbre sobre la aplicación de las medidas previstas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Hacia delante, y sin olvidar la necesaria revisión del Sistema de Financiación Autonómica, el nuevo Gobierno debería diseñar un plan de consolidación creíble, adaptado a cada una de las CC.AA., pero que premie a las que cumplan con los objetivos, y que incentive la reforma de los mercados regionales (unidad de mercado, reducción de costes de operación de las empresas, etc.) como alternativa a medidas más dolorosas y que, con todo ello, permita su regreso a los mercados de financiación.

En resumen, la economía española continúa con la recuperación y el crecimiento se mantiene en términos anualizados alrededor del 3%. Aunque se mantendrán los soportes que sustentan el crecimiento, estos serán algo más débiles y algunos riesgos podrían tener un impacto negativo durante los próximos meses. 📉

**BOLETÍN CEV**

**Edita:** Círculo de Empresarios Vascos.

Plaza Euskadi nº 5 Pl. 15 Mod. 12.

48009 Bilbao.

Teléfono: 944 243 471

[www.circuloempresariosvascos.org](http://www.circuloempresariosvascos.org)

**Dirección:** Enrique Portocarrero.

**Coordinación:** María Carranza.

**Diseño y producción:** Estudio Arcadia.

Los artículos contenidos en el presente Boletín no expresan necesariamente las opiniones del Círculo de Empresarios Vascos, sino las de sus respectivos autores.



CÍRCULO DE EMPRESARIOS VASCOS